



Exp.: EG/2015/0000002049 (10-F/15)

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

DISPONGO

Aprobar los trabajos de "ACTUALIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DE UN NUEVO PLAN DE GESTIÓN DE LA ZONA DE ESPECIAL CONSERVACIÓN DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS ALBERCHE-COFIO A LAS DIRECTRICES DE CONSERVACIÓN DE LA RED NATURA 2000, ASÍ COMO DE APOYO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA DURANTE SU ELABORACIÓN" y autorizar la encomienda de gestión de los mismos a la empresa **GEDESMA, S.A.**, por un importe de **15.314,00 euros**, que se financiará con cargo al Programa 456A, Partida 64103 del Presupuesto de Gastos para 2015.

Todo ello al amparo de lo dispuesto en el Convenio marco suscrito entre la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional y la Empresa Pública Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, S.A. (GEDESMA), de 11 de marzo de 1999.

El plazo de ejecución previsto para la realización objeto de este encargo será de SEIS MESES, desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2015.

La dirección de los trabajos será realizada por D. Federico Zamora Martínez, Técnico de Apoyo del Servicio de Planificación de Espacios Protegidos de la Dirección General del Medio Ambiente.

Dada en Madrid, a

FECHA:

- 2 JUN 2015

EL CONSEJERO
P.D. Orden 441/2013, de 27 de febrero
(BOCM nº 53, de 4 de marzo de 2013)
EL DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Ricardo Riquelme y Sánchez de la Viña.

- DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE.
- SERVICIO DE PLANIFICACIÓN DE ESPACIOS PROTEGIDOS.